MEMORIA

QUE PRESENTA

A LA JUNTA DE SRES. DELEGADOS

DE LOS

CENTROS HISPANO-ULTRAMARINOS

PENINSULARES

EL EXCMO. SR. MARQUÉS DE MANZANEDO,

PRESIDENTE

DEL CENTRO HISPANO-ULTRAMARINO DE MADRID.

10 Octubre de 1872.

MADRID

Imprenta de Andres Orejas
Dos Hermanas, 19, pral.

Señores:

La Junta Directiva del CENTRO HISPANO-ULTRAMARINO de Madrid, honrada hoy con la presencia de los que habeis sido designados por las sociedades hermanas, para discutir aquí asuntos referentes á nuestras provincias de América y de Asia, é ilustrar á los que mas cerca del Gobierno podemos atender con prontitud á las gravísimas cuestiones de esas tierras, en que altamente interesado se halla el porvenir de España, afectuosa saluda á cuantos dando incontestable prueba de acendrado patriotismo habeis dejado vuestro hogar, comprendiendo que venís á prestar un servicio á la causa de la Pátria.

Yo, señores, que he obtenido la grata distincion de ser nombrado Presidente del CENTRO que primero ha funcionado en la Península; yo á quien mis dignos com-

pañeros han cometido el delicado encargo de ser intérprete de sus aspiraciones leales y eco de sus españoles sentimientos, no puedo ménos, al iniciar los trabajos de esta junta, de consignar y dirijiros la espresion mejor sentida de su aprecio.

No os daré gracias por la bondad vuestra al trasladaros á esta Córte y concurrir al CENTRO, á este CENTRO que representais como nosotros, ora aquí, mañana en las provincias, por ser una la institucion y unos todos los que á ella nos hemos afiliado, sus miembros y directores, ya nos veamos en Madrid, ya estemos en Sevilla, en Cádiz, en Palma, en Barcelona, en Málaga, en Valencia, en Avilés, en Ampuero, en Cáceres, en Bilbao, en Santander ó en Zaragoza.

No os daré las gracias: nó. Pretenciosa fuera en mí la frase; que vosotros sabeis que cumplís un deber, y el deber, es ley de vida, que no reclama aplauso, que no permite encomio en los que son, como los que aquí nos encontramos, buenos hijos de este suelo; ley de vida que preside siempre en los nobles corazones.

Ejemplo de la unidad de idea, que nos hace fuertes en la valiosa Cuba, en la floreciente Puerto-Rico, en las inapreciables islas Filipinas; iguales en valer y en digno anhelo; sólo rivales en esfuerzos por el bien de España, los que aquí saludo fraternal nos dirijimos, marchamos por la misma senda en las cuestiones de Ultra-

mar; los mismos propósitos tenemos, y confundiendo en ellos nuestras distintas opiniones en política hácemos de estas dejacion y olvido al pisar los umbrales de los *Centros*.

No otra cosa podria esperarse de los que respondiendo á la voz del patriotismo los han formado en la Península; no otra cosa se prometian de nosotros nuestros hermanos, que desde esas comarcas apartadas contemplaron con júbilo la creacion de esta Sociedad, que si lleva variado nombre, segun el lugar en que funciona, no es mas que una, una siempre, una en su modo de existir, una en su importancia.

Formamos, pues, la conspiracion mas santa: conspiramos por el bien de España.

Queremos que la opinion, que alevosos enemigos, con mal encubierta saña, se proponen malear en daño de nuestra nacionalidad en esos mundos que nos deben la civilizacion y la existencia, pura, firme y española se mantenga; queremos que, sean cuales fueren los sistemas de gobierno que acá se inicien y funcionen, nuestras provincias ultramarinas no padezcan entre las luchas de partido, y se salven de la suerte desastrosa que deparó á los reinos del continente americano una funesta independencia; queremos que en esas tierras que á costa de sus vidas defienden hoy nuestros hermanos, altiva flote la bandera á cuyo amparo se hicieron opulentas y envi-

diadas; queremos que á ellas se lleven positivas, prudentes, oportunas reformas económicas, sin que en nada se destruya ó debilite el lazo de la union con su Metrópoli; queremos que con mano protectora y con previsor empeño, los que rijen los destinos de la Pátria, escuden á esos pueblos, vigilando porque en ellos no se infiltre el veneno de las fatales disensiones que destruyen la paz y el porvenir áun en la sociedad mas culta: queremos que nuestro desinterés, nuestros afanes, se vean premiados con la salvacion de esos restos del antiguo poderío de España.

A tal inspiracion obedecimos al crear los *Centros*; tal es el pensamiento que preside á nuestras tareas hoy: tal será el propósito que tendremos siempre.

Nuestro lema se encuentra en estas frases:

Conservar la integridad del territorio:

Promover cuanto necesario sea al adelanto moral y material de las provincias de Ultramar:

Estrechar más y más los vínculos que las unen á la Madre Pátria:

Destruir las ideas de rebelion que el error ha producido en ellas:

Impedir que la simiente del desórden caiga en su suelo, y aniquile su riqueza:

Convencer á todos los partidos, observando una neutralidad constante entre ellos, de que esas

tierras deben salvarse á toda costa para bien de la nacion:

No es, como fácilmente se conoce, pequeña empresa la que hemos abordado; y el Centro de Madrid por eso ha pedido á los *Centros* hermanos, consejo, aliento, auxilio, para no vacilar en ella, para no incurrir en un error.

Colocada la Asociacion que presido en el terreno que exije mayor actividad, mayor acierto, su Junta Directiva ha comprendido que no es posible á sus solas fuerzas y á su sola inteligencia fijar bien la solucion de los complicados problemas de las provincias de Ultramar, y que era el reconocimiento de un derecho que en todos los *Centros* existe, llamarlos á discutir y á establecer con ellos cuáles son esas soluciones á que se debe aspirar, conviniendo á la vez en una marcha uniforme que en cualquier evento haga la accion de cada uno y todos más fuerte y eficaz.

Porque se acercan acaso horas de prueba para esos apartados pueblos.

Oscuro el horizonte de la política española, ¿quién puede decir si sobrevendrán ó no conflictos para los que descansan en nosotros? ¿Quién se atreve á augurar que áun en medio de dias de paz no se decidan con criterio equivocado las cuestiones importantísimas que envuelven la suerte de nuestros sufridos y nobles hermanos,

la existencia de las familias que dependen de ellos, el progreso de nuestra agricultura, nuestras industrias y comercio; el adelanto y hasta la gloria de la Pátria?

Quizás no lleguen los dias en que sean precisos nuestra decision, nuestros esfuerzos en servicio de tan altos intereses; mas, por si vienen, necesario y patriótico es que nos hallen preparados y que entónces unidos en la actitud, unidos en objeto, despleguemos esa voluntad enérgica que genera siempre bienes.

Voy, pues, á presentaros un ligero cuadro de la situacion de esos paises: luego someteré á vuestro exámen las cuestiones que á mi juicio debemos estudiar: y por último vendré á pediros que fijemos un plan de accion que sea eficaz, que cumpla á lo que nuestros hermanos de Ultramar esperan de nosotros, y que se halle en relacion con nuestros patrióticos propósitos.

II.

Consecuencia del grave error que cometió nuestro Gobierno favoreciendo la insurreccion de las colonias que la gran Bretaña tenia en el Nuevo Mundo, fué el levantamiento y pérdida de los extensos reinos que poseia España en él.

Al deseo de hostilizar á su enemigo sacrificó esas valiosas posesiones, llevando al otro lado de los mares un argumento que despues debia emplearse en daño suyo. La emancipacion de los territorios de Inglaterra, sirvió de ejemplo á los pueblos de la América española. Costoso escarmiento tuvo la Nacion! Costoso y duradero, porque aún hoy ve reproducirse los amargos resultados de su error.

Dos provincias nos quedaron en recuerdo de que fuimos los descubridores y civilizadores del hemisferio de Occidente: Cuba y Puerto-Rico.

Regidas ambas con paternal solicitud, establecido en ellas el sistema de proteccion á la industria y al trabajo y concediéndose una libertad práctica que es desconocida en los paises en que mas alarde se hace de franquicias, pronto llegaron á ser las posesiones más productivas y valiosas del mundo conocido.

Ese progreso admirable habia de despertar la emvidia de los que en los mercados no podian competir con ellas; en los que deseaban adquirirlas para acrecer su importancia en América, y en los que miraban con encono que nuestra Pátria tuviera elementos para recobrar algun dia la grandeza de otros tiempos.

Muchos años hace que principió, por esas causas, la lucha por destruir la paz y la nacionalidad española en las dos islas.

En los primeros del presente siglo, Puerto-Rico fué el punto de mira de la ambicion estraña; á mediados de él, las tentativas se dirigieron contra Cuba.

Alternaban esos ataques con una propaganda tenaz que acrecia los sentimientos de independencia, producidos por el ejemplo de las repúblicas latinas y por el fruto de la educacion de la juventud de las Antillas, que iba á los Estados-Unidos de la América del Norte á adquirir ideas de desafeccion á España y hábitos que estaban en contradiccion con las costumbres de sus padres.

Era consiguiente el mal: las antiguas prácticas de la

vida social, de la vida política, y hasta de la vida íntima, fueron ya repulsivas para cuantos en esa República habian pasado sus primeros años sin dedicarse al trabajo, gozando de absoluta libertad de accion, y prodigando la riqueza, cual sucede cuando no cuesta sudores adquirirla.

En tal estado los ánimos de algunos, supo la ambicion de otros preparar y promover las primeras conjuraciones en sentido anexionista en Cuba, que por circunstancias de las que no debo hacer detenida reseña por ser de todos conocidas, fracasaron; sólo diré que fueron sofocadas en sus manifestaciones hostiles, continuando los directores de esas tramas su obra de propaganda en el secreto, aprovechando la confianza que sabian inspirar al Gobierno y al elemento leal en esa isla.

Los errores de una administracion que allí se recuerda con disgusto, vinieron á agravar la situacion.

Como si no fuera bastante la indiferencia hácia los trabajos de los que minaban la antigua lealtad de aquellos habitantes, trabajos que era fácil entrever, se permitió el establecimiento de periódicos que esparcian los principios mas opuestos á las instituciones patrias; que divulgaban teorías perniciosas, destructoras del espíritu público, y en los que se hacia constante guerra á todo lo que emanaba del Gobierno y podia robustecer nuestros derechos.

En ese tiempo tuvo lugar la celebracion de la memorable junta de informacion sobre reformas en el régimen gubernativo, económico y social de Cuba y Puerto-Rico; junta en que los mismos que dirijian la conspiracion separatista pidieron el establecimiento de sistemas autonómicos más ó ménos avanzados, pero que recomendaban con hipócritas protestas, ocultando mañosamente que aspiraban á conseguir su planteacion como paso indispensable para la futura y, segun creian, próxima independencia del país.

Por desgracia para ellos y por fortuna para nuestros hermanos de Ultramar y para España misma, la confianza que tuvieron en alcanzar esas reformas, les llevó á descubrir lo que callaban: sus planes y su objeto. La informacion fué útil enseñanza para los que entónces gobernaban, y de aquí el prudentísimo aplazamiento indefinido de esos cambios.

Mas no por eso desistieron los enemigos de nuestra nacionalidad. Apenas vueltos á Cuba, reanudaron los hilos de sus tramas. Doblaron sus esfuerzos, enviaron por todas partes sus agentes y concibieron y prepararon el movimiento insurreccional que principió en Yara.

En los dias de ese alzamiento escasa era la guarnicion de la isla y la revolucion estallaba en Cádiz; los rebeldes creyeron, pues, seguro el triunfo, y comenzaron esa guerra que en sus primeros momentos se manifes-

tó con el carácter de exterminio de los leales, que despues ha sido acompañada de incendios y saqueo de las propiedades de peninsulares é insulares fieles; que quiso revestirse con el odioso colorido de lucha de castas, y que, si bien hoy agonizante, si bien casi á su término, merced á los sacrificios y valor del elemento leal, aún prosigue, pudiera recrudecer, y dejará por algun tiempo su recuerdo escrito con la sangre derramada en ella, y visible en el luto y en la desolacion de las familias.

Puerto-Rico tambien habia sentido conmoverse su suelo por la mano de la discordia. El primer síntoma del separatismo fué la insurreccion de Lares. Vencidos los que se alzaron en armas, al ejemplo de los primeros amotinados de Cuba se dedicaron á trabajar el espíritu de los naturales, y manteniéndose dentro de los límites de una propaganda cautelosamente pacífica, han llevado á cabo la revolucion moral, precursora de la que vendrá luego, si la Providencia ó las buenas medidas de gobiernos previsores no lo impiden.

En la pequeña Antilla el separatismo, más hábil que en la isla hermana, aprovecha cuantas ventajas halla á su alcance, adelanta con cuidado, progresa en sus conquistas, y espera.

Allá en Asia, Filipinas se agita tambien. El fuego de la rebelion arde en Cavite; estalla la lucha; el va-

lor de nuestro ejército domina el movimiento; la tranquilidad se restablece; pero se ha descubierto un lastimoso mal: el cáncer del insurgentismo se ha propagado hasta esas valiosas y lejanas tierras.

Es decir que el genio de la insurreccion se pasea por las ricas provincias españolas que los mares separan de la Madre Patria; es decir que el peligro existe para nuestra nacionalidad en ellas; es decir que nuestros hermanos sostienen la causa de España en los combates, prodigando sus fortunas, sacrificando sus vidas, acumulando sacrificios hoy á los de ayer, y á los de hoy los de mañana; es decir que allá se lidia y se muere por la gloria y el honor de nuestro nombre, por el progreso y el poder de nuestro pueblo, porque no se haga imposible el engradecimiento de nuestra marina y nuestro tráfico, de nuestra agricultura y nuestra industria, por el porvenir de nuestra pátria, por la bandera inmaculada de esta Nacion que salvó á Europa del poder del agareno y que dió al mundo un Nuevo Mundo; por esa enseña, en fin, que ha sido el lábaro de salvacion para la sociedad en otros dias. Y ante esos peligros y ante esa situacion, ¿podríamos permanecer impasibles, entregados al egoismo y á la inercia? No.

Los *Centros* deben responder á la noble actitud de los que allá en Cuba, en Puerto-Rico y Filipi-

nas defienden en el terreno de la guerra la causa de la razon y del derecho; los *Centros* responderán defendiendo esa sagrada causa tambien en el terreno de otra guerra, si no tan gloriosa, al menos tan encarnizada y tan terrible, porque habrán de combatir al enemigo neutralizando sus intrigas, reformando en todas partes la opinion, si esta se viciare; ejercitando saludable influencia en las esferas del gobierno; poniendo en accion cuantos medios les sea posible alcanzar en cada ciudad, en cada villa, en cada pueblo, y haciendo comprender á todos, que no es la cuestion que nos ocupa de este ó de aquel partido, que la cuestion es nacional, absolutamente nacional.

III.

Dos situaciones distintas tenemos que considerar para el estudio de los graves problemas que referentes á esos paises habré de someter á vuestro exámen.

Es la una la de agitacion en que se encuentran hoy:

Es la otra la que presentarán restablecida ya la paz en ellas.

La primera nos ofrece un grupo de cuestiones prévias.

La segunda otro de cuestiones no ménos importantes.

No basta que en Cuba, dominada por las armas la insurreccion y circunscrita al distrito montañoso conocido con el nombre del Departamento Oriental, la produccion se haya salvado en su mayor parte, y la riqueza haya podido sobreponerse á los resultados de

la lucha, haciéndose menos sensibles sus quebrantos, por las fuerzas reunidas, de la industria, del capital y del trabajo.

Mientras subsista en pié la rebelion, excusable es el temor de que otra vez llegue á estenderse, infiriendo nuevas y mas grandes heridas á los elementos de prosperidad que constituyen la basa de la importancia de esas agitadas tierras.

De aquí resulta la precision de fijar:

¿Cuáles son los mejores medios que debemos recomendar para extinguir la insurreccion en Cuba?

Si las eventualidades, que tenemos que admitir, de posibles conflictos aquí, hacen difícil, tan siquiera, el envio de refuerzos al valiente ejército que allí existe, ¿qué podrémos indicar para suplir ese vacío?

Aumentados en Cuba los gastos del Tesoro por esa prolongada lucha, lastimado el crédito de los valores circulantes que el Gobierno ha empleado para atender á las urgentes exigencias que le agobian, dada la situacion angustiosa del estado financiero en esa isla, y habida cuenta de las medidas dictadas ya para hacer frente á las dificultades de hoy y las del porvenir, ¿son las resoluciones adoptadas las que mejor acierto entrañan, ó pudieran preferirse otras que remediando el mal presente infundiesen tranquilidad para futuros dias?

En el primer extremo, ¿cómo podremos prestar auxilios al poder?

En el segundo, ¿qué conviene indicarle, y cuál debe ser nuestra actitud en el asunto?

Tampoco es suficiente que reine una aparente quietud en Puerto-Rico, para que cerrando los oidos á las constantes advertencias que nos llegan, y durmiéndonos en imprudente confianza de que pudiera arrancarnos un doloroso desengaño, no procuremos despertar en la opinion la necesidad apremiante de impedir allí la repeticion de los males que estamos sufriendo en la otra Antilla.

Algo hemos de hacer con ese fin.

Por consiguiente:

¿Qué podríamos aconsejar con el objeto de prevenir conflictos que se abocan, segun las noticias recibidas, segun la opinion de la prensa leal, segun dicen los hombres mas notables por su decision á España, en Puerto-Rico?

Despues de la reciente rebelion sofocada en Filipinas, admitida la existencia de un partido que labora en daño de nuestra nacionalidad en esas islas, ¿qué seria conveniente pedir al Gobierno para que se neutralicen los esfuerzos de los que aun allí nos asestan golpes, que van debilitando los sentimientos de lealtad en esas lejanas posesiones?

¿Serán útiles ó serán perjudiciales las innovaciones que algunos desean llevar allá, y que alterando repentinamente las bases fundamentales de la vida social en esos pueblos, podrian minorar el prestigio, el poder y la influencia de elementos conservadores, cuya existencia es mas altamente provechosa, al decir de muchos, que la de otros elementos de fuerza, sólo necesarios cuando la perturbacion de las ideas de órden ocurre por faltar otros respetos?

¿Es, como creemos, indispensable allí la permanencia de las comunidades religiosas, á las que se debe hasta hoy el mantenimiento de la paz en esas islas?

¿Serán ó nó de hacerse modificaciones en las prácticas de administracion y de gobierno, ahora, sin el detenido estudio, y la consulta de hombres que al conocimiento verdadero de esas tierras reunan un patriotismo á toda prueba?

Mientras el estado de guerra existe en Cuba y la agitacion más ó ménos latente se nota en Puerto-Rico y Filipinas, ¿cuáles son los medios de accion más eficaces para reformar en buen sentido la opinion de los que aún persisten en su antagonismo contra la Madre Pátria? ¿Cuál la conducta que debemos adoptar para combatir en la Península y en el extranjero los sórdidos manejos de los que trabajan sin descanso por la pérdida de esas provincias sorprendiendo la opinion aquí, con el soborno

allá, hoy aprovechando influencias que se prestan á sus planes, creando dificultades luego á la Nacion, siempre activos, y haciendo alarde de una vergonzosa impunidad?

¿Qué destino debe darse y cuándo, á los bienes que embargados á nuestros tenaces enemigos, causantes del perjuicio inmenso que ha sufrido España y con ella los hombres fieles, aún en estos dias están en administracion, despertando la duda de si serán devueltos á sus antiguos dueños ó se continuará el actual sistema que ha de conducir á la depreciacion, cuando no á la ruina de esas propiedades?

¿Es hoy posible realizar en Puerto-Rico las reformas poltíicas, llevando á ella nuevos motivos de division que enconen los opuestos sentimientos de los partidos creados ya; que desde entónces, rivalizando por obtener la supremacía, la direccion de los negocios y el mando, por decirlo así, se harian cruda guerra, cuyo término seria si no la caida de nuestro poder, al ménos la decadencia de él en esa isla?

¿No fuera prejuzgar cuestion tan delicada en Cuba, establecer en la pequeña Antilla un sistema que en los reinos del Continente Americano produjo su separacion de España?

Y voy, señores, á ocuparme del estado de paz en esas tierras, de esa anhelada situacion que quisiéramos cada uno anticipar y que acaso no esté lejos.

Los *Centros*, cuando asi suceda, y desde ahora, están en la imprescindible obligacion de pedir cuanto sea beneficioso para las provincias de Ultramar.

Un problema de grandes consecuencias es el que reclama preferente exámen: La abolicion de la esclavitud.

Exíjenla los tiempos: la exijen los compromisos contraidos: la exijen la seguridad y el porvenir de las Antillas españolas; pero al lado de esas razones poderosas, se alzan otras que reclaman cordura, acierto en el modo de resolver tan delicado asunto.

La riqueza creada; la existencia de una poblacion que forman hermanos nuestros; la tranquilidad de pueblos que podrian sufrir inmensos males por una violenta transicion en esa esfera de su vida política y social; la suerte misma de los que habrán de hallarse de repente lanzados, tal es la legítima palabra, en un modo de ser para el que no se encuentran preparados; la ignorancia de esas razas que hoy están en dependencia; su absoluta carencia de elementos para subsistir, y mil otras causas que no se ocultan á vuestra ilustracion, prescriben que esa emancipacion sea lenta, conciliando los intereses todos, respetándose todos los derechos.

Lucha la propaganda abolicionista desde el exterior, auxiliada por clubs y agentes establecidos en España, por precipitar un desenlace que seria fatal para la seguridad de Cuba y Puerto-Rico, fatal para los que dicen proteger,

fatal para el comercio y las industrias españolas, fatal para el poder de la Nacion. Un dia y otro dia les vemos agitarse por alcanzar así la ocasion de producir en las Antillas esas perturbaciones mas, ganosos de obtener provecho áun á costa de la enemistad de los pueblos que pudieran arruinar con sus violencias.

Pues bien: en cuestion tan difícil, ¿cuál es, cuál debe ser nuestra actitud? ¿Debemos anticiparnos á los acontecimientos y hacer algo para precaver posibles males? ¿Cuál tiene que ser el sistema de accion entónces? ¿Será mas prudente esperar?

En pos de esas cuestiones otras se presentan que no carecen de gravedad. Las reformas políticas.

Creemos que estas serán siempre ocasionadas á peligros. En paises trabajados por la idea separatista, rodeados de influencias hostiles á los poderes europeos, lejanos de su Madre Pátria, en que es fácil propagar el fuego de la rebelion, que acabarian de salir de una guerra que dejará por mucho tiempo vivas las prevenciones y el encono, que á cada instante pueden verse arrastrados por instigacion estraña á rebelarse contra el poder legítimo, por mas que sean injustas, infundadas, como en la actualidad lo son, las causales que alegáran, las reformas políticas que no reclaman esos pueblos tendrán que ser inagotable fuente de discordias, motivo de perennes pugnas, razon de creciente y constante desunion.

Pero se acerca quizás la hora en que se decida en nuestras Córtes esa innovacion en Puerto-Rico.

¿Qué debemos hacer? ¿Tomarémos una iniciativa abierta, enérgica, inmediata, para pedir el nuevo aplazamiento de esos cambios?

Y en tal caso, ¿será solo el CENTRO de Madrid el que tan delicada mision se imponga?

En las cuestiones de gobierno que tantas dificultades entrañan, que tan nebulosas se presentan, cuando el momento llegue de terminar la insurreccion, ¿deberá proseguir ó nó el actual sistema, sin la separacion, por muchos deseada, entre la gobernacion civil y el mando militar?

Nos inclinamos á creer que en mucho tiempo, por lo ménos, ocasionado será á grandes peligros, todo cambio que disminuya la fuerza represiva del poder y que despiertelas adormecidas ilusiones de los que áun despues del vencimiento proseguirán alimentando su inmotivado rencor y sus injustas esperanzas.

No estamos, sin embargo, contra las reformas útiles, verdaderamente provechosas: tales son las económicas. Sobre ellas tambien pudiéramos hacer indicaciones, y por eso voy á pediros que nos ilustreis con vuestras luces y esperiencia.

¿Juzgais prudente, hacedero, ventajoso para crear más y más lazos de mútua conveniencia, adoptar en el

tráfico entre aquellas provincias y las peninsulares, el sistema de cabotaje, estableciendo así debida proteccion á los productos de la industria nacional, convirtiendo á nuestras tierras de Ultramar, en lo que deben ser, mercados propios, y no de consumo preferente para las producciones extranjeras?

En el sistema de impuestos, ¿cuáles debemos preferir? ¿Los directos ó los llamados indirectos? ¿Los tributos ó las rentas?

Vosotros no ignorais que en los pueblos crece el descontento, segun son las contribuciones más ó ménos onerosas; pero tambien sabeis que tanto más lastiman al contribuyente cuanto más irritantes son sus formas.

La ciencia vacila entre los dos sistemas: la práctica no ofrece regla exacta para resolver entre ellos. En todas partes los ensayos conducen á fijar cuál es el más adecuado á las particulares circunstancias de un país, pero los ensayos llevan consigo riesgos en nuestras posesiones de Ultramar.

El impuesto directo establecido en Cuba, sin producir ventajas al Erario, ofreció oportunidad al partido desafecto para excitar los ánimos y despues lo aprovechó como argumento para escusar la rebelion.

Consigno el hecho: apreciadlo en lo que valga segun vuestra inteligencia os diga.

Hay un cáncer que corroe nuestro prestigio en Ultramar.

La inmoralidad de los empleados, que, con honrosas excepciones, dejan allí triste recuerdo de sus actos. Verdad es que estos se exajeran con frecuencia; que la murmuracion se ceba á veces en los mismos que ménos acredores son á la censura pública; pero esto debe su orígen á la opinion de antiguo reinante allí, á los ejemplos de prevaricacion que se repiten, que causan descrédito al poder y que minan las simpatías del pueblo á los Gobiernos.

Preciso es un correctivo enérgico; preciso es pedirlo; preciso es alcanzarlo; á ese fin, ¿qué medidas proponer que fueran fructuosas, que radicalmente remediáran ese daño?

Gravísimo asunto hay que tambien demanda nuestro estudio, y que por eso recomiendo á vuestras luces; de vital importancia es sin duda alguna fijar ahora el criterio que debemos seguir si llega el caso de ocuparnos de él.

Me refiero á la actitud que debiera asumir nuestro Gobierno en frente de los Estados-Unidos de la América del Norte, en la cuestion de derecho internacional á que da origen la conducta observada por el pueblo Norte-Americano en las disensiones interiores de la grande Antilla. Nadie ignora que en los puertos de esa nacion que se titula nuestra amiga, con olvido de las convenciones sa-

gradas que contienen los tratados de paz vigentes, con infraccion de las leyes que rigen en las relaciones políticas de las sociedades cultas, y atropellando las mismas doctrinas proclamadas por ese poder republicano en su reciente contienda con la Gran-Bretaña, acusándola de las mismas infracciones de que á cada instante él nos hace víctimas, y que ha fallado contra Inglaterra el tribunal de jueces arbitradores en Ginebra, nadie ignora, repito, que en los puertos norte-americanos se aprestan naves, se organizan expediciones invasoras, se acopian armas, se constituyen juntas para auxiliar la insurreccion separatista en Cuba.

Siendo así: ¿nos hallamos en el caso de hacer valer los mismos derechos reclamados por la República contra el Gobierno de Inglaterra? ¿Son iguales las circunstancias de las dos cuestiones? ¿Es político y prudente ó no, tomar una actitud digna y resuelta y exigir el respeto de lo que ese mismo poder ha sostenido?

¿Cuál ha de ser en esto el proceder de los *Centros*? ¿Deberán pedir al Gobierno que reclame el cumplimiento de los principios de neutralidad, ó guardar silencio en tan espinoso asunto?

Entre los señores que me escuchan abundan quienes podrán indicar medios eficaces: á ellos queda el digno encargo de establecer la pauta de la conducta que debamos seguir en un particular de tanta trascendencia

IV.

En la rápida exposicion de algunos de los importantísimos asuntos que acabo de someter á vuestro exámen, hice abstraccion de aquellos de interés de actualidad que con frecuencia ocurren en cuanto se relacionan con nuestras provincias de Ultramar: otros faltarán, sin duda; muchos tendrán su iniciativa por vosotros. Vuestro acendrado patriotismo, vuestro saber, vuestra esperiencia suplan el vacío: aquí estamos unidos, sin supremacía unos sobre otros, para tratar de las gravísimas cuestiones que nos presentamos á servir al establecer en la Península la Asociacion que componemos. La causa no es de uno, que es de todos.

El Centro de Madrid ha venido desde el primer momento de su instalacion, llenando sus deberes con toda

la voluntad y la firmeza que exijian las funciones que se impuso. Su actitud ha obedecido á la prudencia. Sin aspirar nunca á imponerse al poder de la Nacion; respetuoso al manifestarle los deseos del elemento leal de las Antillas; constituido en eco de la opinion de sus hermanos de esas islas, hizo cuanto á su alcance estuvo dentro de su aptitud y sus recursos.

Establecido apénas, provocó esta reunion, que acontecimientos imprevistos en la marcha de la política peninsular hicieron aplazar y que hoy ve realizarse con júbilo, porque ha de producir buenos resultados á la causa de la Pátria.

Momentos graves pueden llegar, repito, para Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, si en estos tiempos se aboca la resolucion de sus asuntos: acaso no vengan esas horas que tememos.

De cualquier modo es urgente anticiparnos á la lucha; prepararnos para ella; influir en la opinion; en la prensa contradecir sin descanso los arteros escritos de nuestros enemigos, que tan pertinaces son en sus trabajos: cerca del Gobierno hacer valer con fundadas súplicas las razones que en cada caso nos asistan: en las ciudades, en las villas, en los pueblos, despertar un sentimiento de mayor interés por nuestras amenazadas provincias de Ultramar; lograr que en nuestras Cámaras se alce enérgica la voz de elocuentes

oradores en defensa de esa causa que nos preciamos de servir: luchar en todas partes, luchar siempre: sólo así llenaremos bien la mision que acá nos impusimos con expontánea decision.

Para alcanzar tan provechosos fines, preciso es combinar un plan de accion. Pues bien: lo fijaremos, que confiamos para ello en vuestras luces.

Resueltos en esta Junta los problemas que he tenido el honor de presentaros; señalando aquí la marcha que este Centro, en representacion de los demás debe seguir; ilustrado por vuestra reconocida inteligencia en lo que más conveniente es al bien comun, y estableciéndose desde hoy relaciones más constantes, más completas, todos podremos descansar, si no en el éxito de nuestros afanes y deseos, al menos en la seguridad de haber prestado cuanto auxilio podemos ofrecer á los que en Cuba, en Puerto-Rico y Filipinas luchan por conservar eterna la integridad del territorio nacional.

Contrariedades y censuras nos aguardan: en buen hora vengan; superiores nosotros aquí y en las provincias á mezquinas ó vendidas críticas; dejando á un lado cuestiones personales que deben posponerse ante los sagrados derechos de la pátria, y dentro del criterio que esta Junta ha de imprimir á nuestros actos, podremos decirnos en cualquier instante, dándo-

nos la mejor respuesta á sarcasmos ó invectivas: hemos cumplido bien con lo que nos dicta la conciencia: hemos servido con fé y constancia á nuestros hermanos de Ultramar: hemos llenado el deber que nos impone nuestro interés por la Nacion.

Madrid 10 *de Octubre de* 1872.

El Marqués de Manzanedo